ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

EXP-. UNC : 0053529/2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna Spíndola, Camila DNI 38443358 por la que solicita la baja de matrícula como alumna regular de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por la alumna obedece a la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y por tanto no puede registrar inscripción en otras Universidades Nacionales.

Que Secretaría Académica indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Articulo 1°: Autorizar la baja de matrícula de la alumna Spíndola, Camila DNI 38443358 de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Articulo 2°: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

Articulo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 21 NOV 2017

RESOLUCION N°: 1416

cc

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.